



Resolución Gerencial Regional N° 0221 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **27 SET. 2013**

VISTO, el Memorando N° 1916-2013- GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0032-2013-GORE-ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N° 019-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el Sr. William Jesús Chacaltana De La Cruz, para la ejecución de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL MODULO WAWA WASI COMUNAL EN EL SECTOR I DEL P.V. DAMNIFICADOS DEL FENOMENO DEL NIÑO DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - ICA"**;

Que, mediante Informe N° 896-2013-SGSL de 16.Ago.2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicitó la designación del Ing. Jaime De La Cruz Aguado como inspector de la citada obra, correspondiendo regularizar la designación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 1916-2013-GRINF, de 09.Set.2013, la Gerencia Regional de Infraestructura designó al Ing. Jaime De La Cruz Aguado como Inspector de Obra.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura, con la visación de la Gerencia mencionada; en observancia de las atribuciones conferidas en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR, y conforme al marco normativo que regula las funciones y competencias del Gobierno Regional de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. Jaime De La Cruz Aguado como Inspector de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL MODULO WAWA WASI COMUNAL EN EL SECTOR I DEL P.V. DAMNIFICADOS DEL FENOMENO DEL NIÑO DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA - ICA"**;

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al Sr. William Jesús Chacaltana De La Cruz con domicilio legal según contrato en Botijeria Angulo Norte B-17, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a la Ing. Jaime De La Cruz Aguado y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL